Guayaquil marzo 31, 2003

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
Compañía Inmobiliaria Catsal Cia. Ltda.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el Artículo 442 de la Ley de Compañías pongo a consideracion de ustedes el resultado de mi revisión a los ESTADOS FINANCIEROS en el que refleja que la compañía ha permanecido en Estado Pre-operativo durante el Ejercicio Fiscal del año 2.002

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes

Atentamente,

Leny Reyes Roca
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

14 ABR. 2003